

Ushuaia, 26 de abril de 2017.

VISTO:

El expediente N°: 43.933/17 STJ-SSA caratulado "Patrimonio y Suministros s/ adquisición artículos de librería", y

CONSIDERANDO:

A través de las referidas actuaciones tramita la adquisición de los artículos de librería que serán destinados a las distintas unidades funcionales del Poder Judicial de la Provincia.

A fs. 2/5 obra la nota de pedido efectuada por el Área de Patrimonio y Suministros.

A fs. 6 se informa que el costo estimado de la contratación asciende a la suma de pesos un millón ciento siete mil veintiocho con 35/100 (\$1.107.028,35), por lo que corresponde implementar el procedimiento de Licitación Pública, de conformidad con lo establecido en el artículo N°: 17 inciso a) de la Ley Provincial N°: 1015, su reglamentación y en la Acordada N°: 57/15.

A fs. 12/14 la Administración indica que existe saldo en las partidas presupuestarias: 2.23.231 "Papel y cartón", 2.23.232 "Papel para computación", 2.23.234 "Productos de papel y cartón", 2.25.255 "Tinta, pinturas y colorantes" y 2.29.292 "Útiles de escritorio, oficina y enseñanza", para hacer frente a la contratación.

Por ello, de acuerdo a lo establecido en la Acordada N° 57/15,

**LA SECRETARIA INTERINA DE SUPERINTENDENCIA Y
ADMINISTRACIÓN,**

RESUELVE:

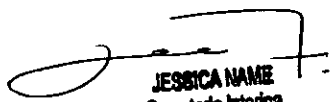
1º) AUTORIZAR el llamado a Licitación Pública N°: 02/17 para la adquisición de insumos de librería conforme a las características detalladas en el pliego de bases y condiciones que forma parte de la presente, por los motivos expuestos en los considerandos.

2º) EFECTUAR la reserva presupuestaria en las partidas del ejercicio vigente: 2.23.231 "Papel y cartón" por la suma de pesos doscientos sesenta y un mil setecientos cincuenta con 00/100 (\$261.750,00), 2.23.232 "Papel para computación" por la suma de pesos doscientos setenta y un mil trescientos cincuenta con 00/100 (\$271.350,00), 2.23.234 "Productos de papel y cartón" por la suma de pesos Cuarenta y dos mil doscientos cincuenta y uno con 00/100 (\$42.251,00), 2.25.255 "Tinta, pinturas y colorantes" por la suma de pesos nueve mil trescientos ochenta y cuatro con 00/100 (\$9.384,00), y 2.29.292 "Útiles de escritorio, oficina y enseñanza" por la suma de pesos quinientos veintidós mil doscientos noventa y tres con 35/100 (\$522.293,35).


3º) APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones que se encuentra agregado a fs. 15 a 17.

4º) DESIGNAR como integrantes titulares de la Comisión de Preadjudicación para el análisis de las ofertas, a los agentes: Gerardo CHICHONI, Cristian IÑIGO y Diego VARELA; y en carácter de suplentes a Javier ROJAS y Facundo URETA.

5º) MANDAR a que se registre, notifique, publique y pasen las presentes actuaciones al Área pertinente para su tramitación.


JESSICA NAME
Secretaría Interna
Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° 14/17


JESSICA NAME
Secretaría Interna
Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia